

REF: Aprueba Modificación Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Loncoche, ejercicio año 2011.

LONCOCHE, 16 de Septiembre de 2011.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

DECRETO EXENTO N° 33/

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración Financiera del Estado";

2.- Lo señalado en la Ley N° 20.481, publicada en el Diario Oficial de fecha 18 de Diciembre de 2010, que aprueba "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2011;

3.- Lo dispuesto en los artículos 65,79 y 81, del texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;

4- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, que determina las clasificaciones presupuestarias para su aplicación en el Sector Público y Municipalidades; y,

5.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipales" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- El acuerdo adoptado en sesión Ordinaria N° 74 de fecha 14 de Diciembre de 2010, el Concejo Municipal acordó aprobar el Presupuesto Municipal para el Año 2011, según lo señalado en Certificado N° 854 de fecha 23 de Diciembre de 2010 de la Secretaria Municipal.

2.- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en sesión Extraordinaria N° 35, según lo señalado en Certificado N° 636 de fecha 16 de Septiembre de 2011 de Secretaria Municipal.

DECRETO

1.- Apruébese la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Loncoche de acuerdo al detalle que a continuación de señala:

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS, AUMENTO:

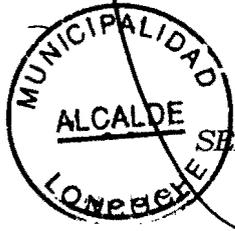
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	MS
03	01	003	001	Otros Derechos Urbanización y Construcción	9.000
				TOTAL INGRESOS, AUMENTO	9.000

2. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, AUMENTO

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	MS
22	04	011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	5.000
22	06	002			Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	4.000
					TOTAL EGRESOS, AUMENTO	9.000



ADRIEL COLIMILLA MILLANAO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE

SRPR/ACM/FPT/Agil.
DISTRIBUCION:
Contraloría Regional
Unidad de Transparencia
Archivo